



Jalisco



VERSIÓN PÚBLICA CURRICULUM
PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR
PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021

I. CARGO AL QUE ASPIRA

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	Nelisaira Quiroz Lamas
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	Candidata a Diputada Local
Cargo al que compite	Diputación Local
Tipo de Candidatura (Propietario (a) /Suplente)	Propietaria.
Entidad Federativa	Jalisco
Municipio o Demarcación Territorial	Guadalajara Distrito 14

**II. PERFIL
ESCOLARIDAD**

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	Lic. En Administración de empresas Maestría Gestión Social y Políticas Públicas
Carrera Genérica	

EXPERIENCIA LABORAL
(Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
Octubre 2009 al Junio 2011	al Junio de 2001	Secretaría de la Función Pública Federal	Asesora en la Verificación y evaluación financiera a obra pública	Gobierno Federal
Junio de 2013	9 Diciembre 2016	Secretaría de Desarrollo rural Gobierno del Estado	Contralora Interna	Gobierno Estatal Público

TRAYECTORIA POLÍTICA
(Postulación u ocupación de cargos de elección popular,
partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo

**ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA
PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN**

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
Asociación Mujeres con Manos Unidas MuMu A.C.	Presidenta	año 2014

*NOTA: DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

